

**Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía  
Asesoría e Inversiones AUDICARBASAN S.A.”, realizada el viernes 23  
de marzo del dos mil catorce.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 23 de marzo del dos mil catorce, en la sala de sesiones de la Compañía “AUDICARBASAN S.A.”, ubicada en Los Delos Guayacanes N52-230 y Orquideas; desde 12H00, concurren los siguientes socios : Srta. Viviana Núñez Silva y los señores Rodrigo Basantes Lemus y Eduardo Nájera Dávila por sus propios derechos, concurrencia que representa el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta Extraordinaria y Universal de Socios, de acuerdo con lo que dispone el estatuto social y la Ley de Compañías.

El Presidente de esta Junta y de la Compañía, señor Rodrigo Basantes Lemus, dispone en primer término que al señor Pablo Cabrera Pérez, en calidad de Gerente General de la Compañía y Secretario de esta Junta, constate el quórum de asistencia, hecho lo cual, la mencionada señor Pablo Cabrera Pérez informa que se encuentran presentes los siguientes socios:

| <b>SOCIOS</b>          | <b>No.<br/>Acciones</b> | <b>CAPITAL<br/>SUSCRITO</b> |
|------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| Viviana Nuñez Silva    | 100                     | 100                         |
| Eduardo Nájera Dávila  | 100                     | 100                         |
| Rodrigo Basantes Lemus | 800                     | 800                         |
| <b>TOTAL:</b>          | <b>1000</b>             | <b>1000</b>                 |

La concurrencia anterior representa el valor de mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en 1000 acciones sociales de un dólar americano U.S.\$ 1,00 cada una, que es el ciento por ciento del capital suscrito de la Compañía.

Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios para tratar como orden del día los siguientes puntos :

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2013;
- 2) Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2013;

La Junta General Extraordinaria de Socios, acuerda y decide por unanimidad aprobar los tres puntos del orden del día.

Siendo las 12H45, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 13H15, por secretaría se lee el contenido de esta acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta Junta a las 13H30, firmando para constancia todos los concurrentes junto con las autoridades de la Compañía, en cumplimiento de lo que dispone la Ley, que ha amparado esta Junta.

**Sr. Rodrigo Basantes Lemus**  
**Presidente - Socio**

**Srta. Viviana Núñez Silva**  
**Socia**

**Sr. Eduardo Nájera Dávila**  
**Socio**

**Sr. Pablo Cabrera Pérez**  
**Gerente General - Secretario**